

**I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA**

DECRETO EXENTO N°

736

CASTRO, 30 de Julio del 2013.-

VISTOS, El artículo 77 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la solicitud presentada por el funcionario (a), lo dispuesto en los artículos 107°, 108°, 109° de la ley N° 18.883, y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

CONCEDESE, Permiso Administrativo con goce de Remuneraciones, a los funcionarios (a) que a continuación se indican :

- Cristian delgado Rivas, Jefatura Grado 10° EMR, por un periodo de 05 días, a contar del 05 al 09 de Agosto del 2013
- Orlando Chavez Rivera, Auxiliar Grado 14° EMR, por un periodo de 1/2 días, a contar del 26 de Julio del 2013(jornada de la tarde).
- Osvaldo Gipoulou Bahamonde, Auxiliar Grado 14° EMR, por un periodo de 01 día, a contar del 29 de Julio del 2013
- Belton Villarroel Vera, Administrativo Grado 16° EMR, por un periodo de 1/2 día, a contar del 26 de Julio del 2013.(jornada de la tarde)
- Sandra Alvarez Perez, Técnico Grado 16° EMR, por un periodo de 1 día, a contar del 02 de Agosto del 2013.
- Aquiles Oyarzo Galindo, Administrativo Grado 16° EMR, por un periodo de 1/2 día, a contar del 29.07.2013 y jornada de la mañana
- Ana Araya Massry, Administrativo Grado 15° EMR, por un periodo de 1/2 día, a contar del 31 de Julio del 2013 (jornada de la tarde)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



**JAQUELINA URBINA BAHAMONDE
SECRETARIO (S)**



**GUIDO BORQUEZ CARCAMO
ALCALDE (S)**

GBC/JUB/MLM/pcg.-

Distribución:

- Personal - Departamento respectivo- Interesado (a) Archivo "13".